



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que considere pertinente, implemente una amplia campaña de difusión acerca del uso de la copa menstrual como método de higiene menstrual, la que deberá informar acerca de los beneficios que implica su utilización en materia de salud y cuidado del medio ambiente, debiendo ser dirigida a la mujer, con especial énfasis en las más jóvenes. Por otro lado, la misma debe ser acompañada con el expendio gratuito de las copas menstruales en todos los hospitales y centros de salud públicos de la Provincia de Santa Fe.

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe que disponga las medidas necesarias para promover, dar a conocer e incentivar el uso de la "copa menstrual" entre la población.

La higiene menstrual no debe ser atendida como un asunto personal, privado y de mujeres, porque incorpora lo social y cultural en un marco de derechos humanos; es un problema que merece políticas públicas activas, resulta necesario derribar tabúes y estigmatizaciones.

Consideramos que es misión del Estado garantizar de manera paulatina el acceso equitativo a productos de higiene femenina y promover permanentemente controles médicos ginecológicos.

Las barreras económicas al acceso de productos de gestión menstrual tienen implicancias en la salud, la educación y el trabajo. No puede escapar en el análisis que el costo que implica la menstruación amplifica las desigualdades



**Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**

---

sociales.

De acuerdo a un informe elaborado por UNICEF Argentina y el Ministerio de Economía de la Nación, en un hogar argentino con presencia de una mujer adulta y dos adolescentes que menstrúan, se destina sólo a la compra de productos de gestión menstrual el equivalente a más de 2 AUH por año.

Es por esto que planteamos que es necesario llevar adelante distintos tipos de acciones para que las necesidades que experimentan las personas menstruantes encuentren respuestas apropiadas por parte del Estado.

No obstante, la existencia de distintos métodos de higiene menstrual, la Copa Menstrual es uno de los más ecológicos ya que no debe ser desechado de manera frecuente, es reutilizable, se economiza en residuos tales como envoltorios, cajas o aplicadores, generalmente compuestos por plástico.

Estas características que reúne este recipiente fabricado 100% con silicona médico hipoalergénica deben ser informados mediante la implementación de campañas o acciones específicas de difusión, información y orientación, que destaquen su efectividad y beneficios ayudando a su correcto manejo, para de este modo promover su cabal conocimiento y forma de utilización.

La campaña de difusión consideramos que deberá alcanzar de manera especial a los establecimientos educativos de nivel medio y terciario, tanto de gestión pública como privada, de modo de promover el uso de este método de higiene entre las personas jóvenes.

Acompañando la amplia campaña de difusión se plantea que debe disponerse la provisión de este elemento higiénico en todos los hospitales y centros de salud públicos hecho que facilitará el acceso a todas las personas promoviendo los beneficios de su uso.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.